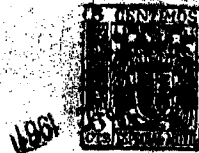


273683



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. JOAQUÍN BIEL MONSO, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Nuestra Señora del Remedio, 46.-
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN
DE LÁMPARAS MURALES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción concierne a unos
perfeccionamientos en los sistemas para la instalación de
lámparas murales, los cuales practicados con éxito en el
5 extranjero son desconocidos en España. Tales perfecciona-
mientos hacen referencia a un nuevo sistema destinado a la
instalación de lámparas murales, y en particular a los de-
nominados apliques o adornos luminosos de pared, que se
disponen en un muro o superficie vertical y complementan
10 la iluminación de locales privados o públicos con un fin

227
273683



ornamental y funcional.

Los modernos sistemas de decoración exigen con frecuencia, en sus diversas realizaciones, instalaciones de alumbrado de tipo directo, indirecto o semi-indirecto, que se adapten a determinadas condiciones en cuanto a la distribución de la luz y a su forma de colocación, y concretamente, afectan tales realizaciones a la disposición mural de lámparas, pantallas y otros aparatos, con el fin de producir un sistema de alumbrado que se adapte a determinadas concepciones estéticas.

Tales lámparas murales suelen colocarse en unas bases de conexión situadas en el extremo de sus brazos de acoplo y dichas bases se fijan a la pared o superficie de sustentación deseada, con el fin de dar lugar al efecto previsto. Las insicadas bases presentan los medios convenientes para su fijación sólida, sea a base de tornillos, u otros medios, y también los dispositivos necesarios para la conexión eléctrica de los hilos terminales de la conexión o instalación interior de la lámpara, y para la perfecta sujeción mecánica, a efectos de soporte, del brazo solidario del aparato generador de luz.

Sin embargo, todas las instalaciones realizadas hasta el presente, mediante los elementos citados, adolecen del grave defecto de su absoluta carencia de principios estéticos y funcionales, debido al hecho de que han sido realizados sin tener en cuenta su efecto de conjunto, en el que no pueden dejar de tenerse en cuenta aquellos principios.

Así la mayoría de realizaciones efectuadas resultan extraordinariamente voluminosas, debido a que se ha preten-

273683



5 dido una inmejorable sujeción a la pared en perjuicio del aspecto estético. Otras veces se han ideado soportes de aspecto y forma sumamente agradables, mas sus características funcionales son lamentables y la colocación de tales dispositivos se distingue por sus inconvenientes. Finalmente, cuando se han buscado en primer lugar sus cualidades funcionales, se han realizado sistemas desprovistos de estética bajo todos los aspectos.

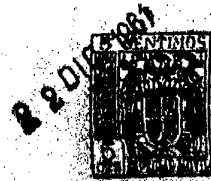
10 Para eliminar los referidos inconvenientes se ha proyectado el nuevo tipo de soporte para lámparas murales objeto de la presente patente. Son notables en el mismo su simplicidad de constitución, y la sencillez de su montaje, el cual se realiza en unos pocos minutos, así como la calidad estética que verdaderamente le distingue.

15 Los perfeccionamientos en los sistemas de instalación de lámparas murales a que se refiere la presente patente de introducción se caracterizan por constituir un cuerpo soporte de estructura laminar y forma trapecial, con dos alas rectangulares en los lados oblicuos, dobladas en ángulo recto y provistas de un acanalado en sus bordes exteriores. A este cuerpo se adapta, por encaje en el acanalado anteriormente citado, una segunda pieza, también de estructura laminar y forma trapecial, para definir, conjuntamente con la anterior, una caja, en cuyo interior se realizarán y dispondrán las conexiones eléctricas de la lámpara en cuestión. Para mejorar las condiciones estéticas de la caja, se recubre ésta de un tercer elemento, que puede llamarse embellecedor, al que se provee de un acabado adecuado para su mejor presentación y atractivo visual. En el cuerpo de la caja se efectúa al mismo tiempo la conexión

20

25

30



mecánica del brazo de la lámpara, a los efectos de soporte y sujeción.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos que ilustran un caso
5 de realización práctica de la patente y que se cita a título tan sólo de ejemplo, no limitativo del alcance de la misma.

La figura 1 representa en esquema, una sección transversal de lo que podría constituir una realización preferente de un sistema de soporte según los perfecciona-
10 mientos en cuestión.

La figura 2 ilustra en alzado y en despiezo las dos piezas que constituyen la caja base del sistema.

Conforme a los dibujos, el indicado soporte perfeccionado está constituido por un cuerpo -1- de constitución laminar, fabricado en chapa de hierro, aluminio o aleación
15 apropiada, notable por su resistencia mecánica, dispuesta en forma de una zona central de configuración trapecial alargada en sentido vertical. Dicho cuerpo en sus lados oblicuos, que resultan bastante largos con respecto a las
20 bases, presenta las alas -2- y -3-, de forma rectangular y estrecha, las cuales se doblan en ángulo recto formando sus bordes libres sendas y respectivas acanaladuras -4- y
-5-.

El cuerpo -1- se complementa con una segunda pieza
25 -6-, también de estructura laminar y del mismo material que el mencionado cuerpo -1-. Dicha pieza -6- presenta asimismo una forma trapecial presentando en los bordes de sus lados oblicuos sendas pestañas -7- y -8- dobladas convenientemente para encajar en las acanaladuras -4- y -5-
30 del cuerpo -1-.

273683



Para mejorar el efecto estético del conjunto, se dispone, en la caja definida por el acoplamiento de las dos piezas -1- y -6-, un elemento de recubrimiento constituido por la pieza -9- que adopta también una forma de caja compuesta por un cuerpo central provisto de unas alas laterales simétricas -9'- y -9''-.

Para su empleo, el cuerpo -1- se fija a las pared -10- mediante medios adecuados, por ejemplo a base de tornillos o clavos, y a cuyo objeto dicho cuerpo va provisto de los oportunos taladros -11-. Además, dicho cuerpo -1- presenta también un orificio central -12- para el paso de los extremos del cable de alimentación a partir de la línea de energía eléctrica. El extremo del brazo B de la lámpara se une sólidamente a la pieza -6-, para lo cual dispone ésta de un orificio central -13- en el que se introduce el extremo del brazo de la lámpara que se fija fuertemente mediante, por ejemplo, una tuerca y una arandela de seguridad. Las conexiones eléctricas se efectúan a partir del cable de la instalación de la lámpara, que recorren el interior del brazo de sujeción de la misma, saliendo por su extremo libre procediéndose a su empalme con los extremos de la línea de alimentación de energía, empalmes que tienen lugar en el interior del cuerpo -1-.

Realizado el empalme de las conexiones, entre los conductores procedentes de la lámpara y que pasan a través del orificio -13- de la placa -6- y los que procedentes de la línea de alimentación penetran en el interior del cuerpo -1- a través del orificio -12- del mismo, se procede entonces a cerrar el conjunto definido por el cuerpo -1- y su tapa -6- lo que se realiza haciendo encajar por deslizamiento



adecuado los bordes -7- y -8- de ésta por entre las acanaladuras -2- y -3- del cuerpo -1-, por lo que dada la forma trapezoidal de ambas piezas -1- y -6-, efectuando la presión necesaria hasta que ambas piezas -1- y -6- lleguen a formar un conjunto único.

Finalmente, se recubre a la caja resultante del acoplamiento entre las piezas -1- y -6-, por el elemento -9- que queda retenido y sujetado por la placa -6- al colocar el brazo B de la lámpara.

Los perfeccionamientos objeto de la presente patente pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse el citado soporte con los medios y materiales más adecuados, y con el tamaño que se juzgue conveniente, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en los sistemas para la instalación de lámparas murales, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir un cuerpo soporte formado por una pieza de estructura laminar y en forma trapezoidal que presenta lateralmente sendas alas convergentes definiendo así un cuerpo prismático abierto frontalmente y por sus bases, en cuyos bordes laterales convergentes se han practicado respectivas acanaladuras por las que se instalan en forma deslizante los bordes ligeramente doblados de una segunda pieza laminar y de contorno trapezoidal



análogo al de la primera pieza citada, definiendo el acoplamiento entre estas dos piezas la caja que alberga la conexión eléctrica y que determina asimismo la sujeción mecánica del brazo de la lámpara, para lo que presentan estas dos piezas
5 respectivos orificios adecuados para la entrada de los cables de alimentación de energía y para la conexión interior de la instalación de la lámpara.

2.- Perfeccionamientos en los sistemas para la instalación de lámparas murales, según la anterior reivindicación,
10 caracterizados porque la caja soporte definida por las dos piezas trapeciales, se recubre, a efectos estéticos, mediante un elemento embellecedor de estructura asimismo laminar y de forma ventajosamente prismática abierta, cuyo elemento resulta sólidamente aplicado a la citada caja mediante la
15 sujeción a ésta del brazo que sustenta la lámpara.

3.- Perfeccionamientos en los sistemas para la instalación de lámparas murales, según la reivindicación 1, caracterizados porque la pieza de alas laterales va provista de taladros auxiliares mediante los que se facilita la fijación
20 mural del conjunto al ser atravesados por elementos de fijación pasantes, tales como clavos, tornillos y similares.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS MURALES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 22 de Diciembre de 1961.

JOAQUÍN BIEL MONSO

P. A.

with copy

273883



Fig. 1

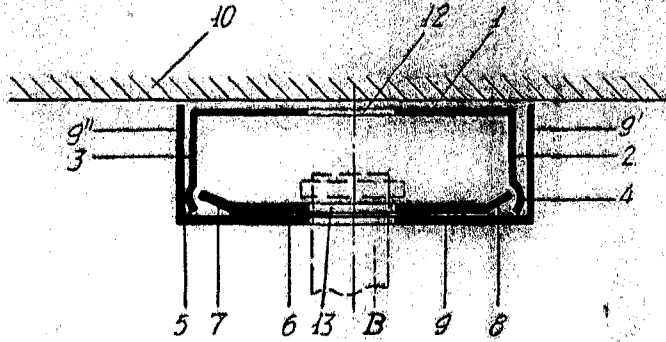
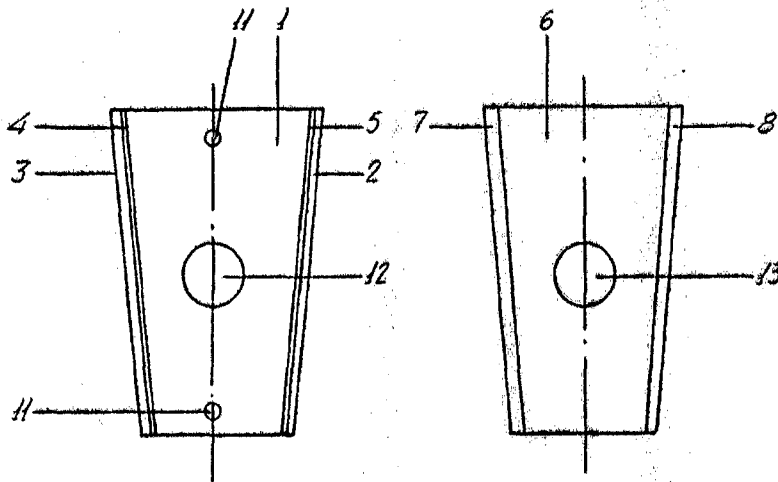


Fig. 2



Barcelona, 22 Diciembre 1961.
p.a.

J. Biel Monso

Escala variable.